

LIGA MENDOCINA DE FUTBOL

Boletín Nº 26 - 2021 año 2021

SESION DEL H. TRIBUNAL DE PENAS DEL 12/08/2021

Sanciones a Jugadores

Expte	Apellidos	Nombre	Club	División	Partido Jugado con	Sanción	Tipo Sanción	Articulos
448	ABREGO	FRANCO ALEXIS	SP. INDEPENDIENTE R.	Primera	DEP. GUAYMALLEN	2	Partidos	200 a 1
411	ACOSTA	FRANCO CESAR	DEP. EL PORVENIR	Primera	SP. BANFIELD	2	Partidos	201 a
448	ACOSTA	JONATAN JESUS	DEP. GUAYMALLEN	Primera	SP. INDEPENDIENTE R.	3	Partidos	200 a 1
451	ALLENDE	LUCAS	DEP. ALGARROBAL	Cuarta	DEP. EL PORVENIR	2	Partidos	200 a 8
450	BARROSO	LUCIO MATIAS	AT. HURACAN L.H.	Cuarta	ANDES TALLERES S.C.	2	Partidos	200 a 10
428	CABRAL	FRANKLIN ESTEBAN	AT. BOCA JRS.	Quinta	SP. BANFIELD	4	Partidos	200 a 8
446	CACERES	FERNANDO DAMIAN	AT. FRAY L. BELTRAN	Primera	EMPLEADOS DE COMERCIO	2	Partidos	200 a 3
449	CASTRO GUI?AZU	LAUTARO ADRIAN	CLUB SOC. Y DEP. FERROVIARIO	Cuarta	ACADEMIA MENDOZA FUTBOL	1	Partidos	207
428	CHACON MOLINA	FABIO DANIEL	SP. BANFIELD	Quinta	AT. BOCA JRS.	2	Partidos	201 a
460	CUELLO	LAUTARO AGUSTIN	CLUB ATL. UNIVERSITARIO	Novena	DEPORTIVO MAIPU	2	Partidos	186
445	DOMINGUEZ	MAURICIO JAVIER	CENTRO DEP. RIVADAVIA	Primera	ACADEMIA MENDOZA FUTBOL		Defensa	Emplazarlo para que presente defensa por escrito. Plazo Miercoles 18/08/2021, a las 18:00 hs. ART. 8
399	FLORES	JUAN EMANUEL	SP. INDEPENDIENTE R.	Octava	AT. GIMNASIA Y ESGRIMA	6	Partidos	185
453	FLORES	ANGEL DAVID	CLUB SOC. Y DEP. LA GLORIA	Sexta	DEP. MUNICIPAL GODOY CRUZ	2	Partidos	207 y 186
455	FUNES GOMEZ	MARCELO MISAEL	AT. ARGENTINO	Quinta	GUTIERREZ SPORT CLUB	1	Partidos	201 b 4

456	GARAY	JUAN PABLO	AT. ARGENTINO	Sexta	GUTIERREZ SPORT CLUB	1	Partidos	207
459	GIMENEZ	LEONARDO DAVID	AT. ARGENTINO	Novena	GUTIERREZ SPORT CLUB	1	Partidos	207
448	GOBBI GONZALEZ	ATILIO LEANDRO	DEP. GUAYMALLEN	Primera	SP. INDENDIDNETE R. B	2	Partidos	200 a 8
461	GODOY	THIAGO YAIR	AT. PALMIRA	INFANTIL B 2010	AT. RIVER PLATE DEL CHALLAO	1	Partidos	186
449	GONZALEZ SABATE	MANUEL	ACADEMIA MENDOZA FUTBOL	Cuarta	CLUB SOC. Y DEP. FERROVIARIO	1	Partidos	207
411	GUARDIA	ENZO ARMANDO	DEP. EL PORVENIR	Primera	SP. BANFIELD	3	Partidos	200 a 8
457	HERNANDEZ	JOAQUIN GUSTAVO	ASOC. EVA PERON	Septima	AT. PALMIRA	1	Partidos	207
411	JOFRE VIDAL	JUAN IGNACIO	DEP. EL PORVENIR	Primera	SP. BANFIELD	3	Partidos	200 a 8
462	LOPEZ	MAURO ALAN LEON	GUTIERREZ SPORT CLUB	INFANTIL B 2010	SP. INDEPENDIENTE R.	3	Partidos	200 a 1
451	LUNA	IVAN EZEQUIEL	DEP. EL PORVENIR	Cuarta	DEP. ALGARROBAL	1	Partidos	207
456	MAMANI PEDERNEIRA	AGUSTIN SANTIAGO	AT. ARGENTINO	Sexta	GUTIERREZ SPORT CLUB	1	Partidos	207
446	MARQUEZ	LEONARDO	EMPLEADOS DE COMERCIO	Primera	AT. FRAY L. BELTRAN	2	Partidos	200 a 1
434	MEZA	DIEGO ROMAN	EMPLEADOS DE COMERCIO	Septima	EMPLEADOS DE COMERCIO	3	Partidos	Se ratifica la sancion de 03 partidos impuesta en Boletion 25 - 2021. Art. 201 a 32 y 33
411	MINISTRONI	ENZO LEONEL	SP. BANFIELD	Primera	SP. BANFIELD	3	Partidos	200 a 8
446	MOYANO	DIEGO EXEQUIEL	EMPLEADOS DE COMERCIO	Primera	AT. FRAY L. BELTRAN	2	Partidos	200 a 3
398	NIETO	TOMAS EXEQUIEL	DEP. GODOY CRUZ A.T.	Octava	ACADEMIA MENDOZA FUTBOL	3	Partidos	199
434	NIEVAS SANCHEZ	SANTIAGO IGNACIO	DEP. GUAYMALLEN	Septima	EMPLEADOS DE COMERCIO	2	Partidos	287 5
452	REITANO	ALEX TOBIAS	AT. HURACAN L.H.	Quinta	ANDES TALLERES S.C.	1	Partidos	201 b 1

434	RIGHI CAPUTTI	THIAGO ROMAN	DEP. GUAYMALLEN	Septima	EMPLEADOS DE COMERCIO	2	Partidos	201 a
445	RUARTE	JUAN GABRIEL	CENTRO DEP. RIVADAVIA	Primera	ACADEMIA MENDOZA FUTBOL	1	Partidos	287 5
446	SIGNORELI NAVARRA	FABRIZIO ADRIEL	AT. FRAY L. BELTRAN	Primera	EMPLEADOS DE COMERCIO	2	Partidos	200 a 1
434	TELLO	CALEB JONAS	EMPLEADOS DE COMERCIO	Septima	DEP. GUAYMALLEN	2	Partidos	287 5
411	VICENCIO	JUAN GABRIEL	DEP. EL PORVENIR	Primera	SP. BANFIELD	3	Partidos	287 5
452	VILLAFANE	LEONARDO EXEQUIEL	CLUB SOC. Y DEP. LA GLORIA	Quinta	DEP. MUNICIPAL GODOY CRUZ	1	Partidos	207
454	Yudica Torres	Ticiano	DEP. ALGARROBAL	Primera	DEP. EL PORVENIR	1	Partidos	207

Publicado el: **12/08/2021** || Boletín Nº **26 - 2021**

Sanciones a Miembros de Cuerpo Técnico

Expte	Nombre y Apellido	Funcion	Club	Partido Jugado con	Division	Sancion	Articulo	Tipo
427	JORGE ANTONIO ALBORNOZ	Aux. Campo 4 5 6 Division	CLUB SOC. Y DEP. FERROVIARIO	LUJAN SPORT CLUB	Quinta	7	260	Dias
445	HERNAN VAZQUEZ	DIRECTOR TECNICO PRIMERA	CENTRO DEP. RIVADAVIA	ACADEMIA MENDOZA FUTBOL	Primera	defensa	Emplazarlo para que presente defensa por escrito Plazo MIERCOLES 18/08/2021. Art 8	
446	DARIO GIANFORMAGGIO	Director Tecnico Primera	EMPLEADOS DE COMERCIO	AT. FRAY L. BELTRAN	Primera	7	260	Dias

Citacion a Arbitros

Expte	Nombre y Apellido	Funcion	Partido	Partido Jugado con	Division	Sancion	Articulo	Tipo
445	MARIO JOFRE	ARBITRO	ACADEMIA CHACRAS DE CORIA	CENTRO DEP. RIVADAVIA	Primera	Se lo cita para el día MIERCOLES 18/08/2021, a las 19:00 horas, en la sede de esta Liga, a los fines de que se le hara saber en dicho acto. Art. 11		

447	FRANCO BERNASCONI	ARBITRO	DEPORTIVO ALGARROBAL	ANDES TALLERES SC	Primera	Se lo cita para el día MIÉRCOLES 18/08/2021, a las 19:00 horas, en la sede de esta Liga, a los fines de que se le hará saber en dicho acto. Art. 11
-----	----------------------	---------	-------------------------	----------------------	---------	---

Sanciones a Clubes

Expediente	Club	Division	Partido Jugado con	Sancion	Tipo	Articulo
461	AT. PALMIRA	INFANTIL B 2010	AT. RIVER PLATE DEL CHALLAO	Llamado de atencion		<i>Fomular un llamado de atención al club AT. PALMIRA, a los fines de que arbitre los medios para que los padres de jugadores de FUTBOL INFANTIL, guarden el respeto que debe primar en todos los eventos deportivos. Art. 32 y 33</i>
441	AT. PALMIRA	INFANTIL 2012	ATL. CLUB SAN MARTIN	Reconsideracion		RECONSIDERACION: Atento a haber observado un error en la publicación del expediente N° 441, en donde se aplica una multa al club AT. PALMIRA, por la no presentación de la categoría 2011 y 2012, este Tribunal, resuelve dejar sin efecto la mencionada sanción art. 40, 32 y 33.
411	SP. BANFIELD	Primera	DEP. EL PORVENIR		Llamado atencion	REalizar un llamado de atención al CLUB SP. BANFIELD, por la actitud de sus parciales en el partido de referencia. Art. 32 y 33
441	ATL. CLUB SAN MARTIN	INFANTIL 2012	AT. PALMIRA	Perdida partido		Dar por perdido el partido de INFANTIL 2012 al AT. CLUB SAN MARTIN . Art. 109. 2.- Aplicar una multa de 54 entradas al AT. CLUB SAN MARTIN. Art. 109. Otorgar plazo al AT. CLUB SAN MARTIN, hasta el día MIÉRCOLES 18/08/2021, para que presente los comprobantes de haber abonado la multa establecida en el Reglamento de Campeonato al AT. PALMIRA. Art. 7 Reglamento Campeonato. Art. 32 y 33

310	UNIV. NACIONAL CUYO	Sexta	ANDES TALLERES S.C.		Recurso aclaratoria	<p>VISTO; la nota presentada por el JUGADOR SANTIAGO R. BUCCOLINI, del club UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, quien presente recurso de aclaratoria, respecto al cumplimiento de la sanción que le fuera impuesta con fecha 10/06/2021, de tres (03) partidos, publicada en BOLETIN Nº 18 -2021. Expresa el citado jugador que no ha podido cumplir la sanción impuesta, atento a que habiendo iniciado el TORNEO, en su división, atento a la falta de equipos habilitados para jugar en su categoría. Que, habiendo corroborado por el fixture correspondiente surge, que efectivamente se comprueba lo mencionado, motivo por el club, este Tribunal conforme lo establecido en el Reglamento de penas, resuelve que el citado jugador y aquellos que se encuentren en analogas situaciones, se les de por cumplido un partido cada 07 días, tomados desde el inicio del Campeonato de Divisiones Inferiores. Art. 32 y 33.</p>
434	DEP. GUAYMALLEN	Septima	EMPLADOS DE COMERCIO		Perdida partido	<p>1.- Dar por perdido el partido de SEPTIMA DIVISION al CLUB DEP. GUAYMALLEN, registrándose el siguiente resultado de un gol en contra y cero gol a favor. Art. 287 a, 32 y 33. 2.- Aplicar tres fechas de clausura de cancha al CLUB DEP. GUAYMALLEN, en las divisiones SEPTIMA, OCTAVA y NOVENA. Art. 81, 32 y 33. Se deja aclarado que debe disputar los partidos en otro campo de juego a puertas cerradas. Art. 32 y 33. Todo ello conforme a lo informado por el arbitro del partido respecto a los hechos de violencia ocurridos en el mismo.</p>

434	EMPLEADOS DE COMERCIO	Septima	DEP. GUAYMALLEN		Perdida partido	1.- Dar por perdido el partido de SEPTIMA DIVISION al CLUB EMPLEADOS DE COMERCIO, registrándose el siguiente resultado de un gol en contra y cero gol a favor. Art. 287 a, 32 y 33. 2.- Aplicar tres fechas de jugar a puertas cerradas al CLUB EMPLEADOS DE COMERCIO, en las divisiones SEPTIMA, OCTAVA y NOVENA. Art. 81, 32 y 33. Todo ello conforme a lo informado por el arbitro del partido respecto a los hechos de violencia ocurridos en el mismo.
434	DEP. GUAYMALLEN	Octava	EMPLEADOS DE COMERCIO		Reprogramacion	Reprogramar el partido de OCTAVA DIVISION, entre los clubes DEP. GUAYMALLEN vs CLUB EMPLEADOS DE COMERCIO, para cuando el Departamento de Fútbol Infanto Juvenil, lo estime conveniente. Art. 32 y 33. Establecer que el citado partido se debe disputar a puertas cerradas. Art. 32 y 33
445	ACADEMIA MENDOZA FUTBOL	Primera	CENTRO DEP. RIVADAVIA		Defensa	Emplazar al club ACADEMIA CHACRAS DE CORIA, para que presente defensa por escrito plazo MIERCOLES 18/08/2021, a las 18:00 horas, atento a los hechos ocurridos en el partido de referencia. Art. 8

Publicado el: **12/08/2021** || Boletín Nº **26 - 2021**



Ricardo H. Paredes
Gerente